



TÉRMINOS DE REFERENCIA EXPERTO TÉCNICO EN TRAZABILIDAD, INOCUIDAD, MANEJO POSTCOSECHA Y BPA

Introducción

El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF) es una institución privada, sin fines de lucro, creada en 1987 como Fundación de Desarrollo Agropecuario, Inc. (FDA), para contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura dominicana a través del apoyo a la generación y transferencia de tecnologías, la comunicación, capacitación, entrenamiento y formación de recursos humanos y la asistencia técnica.

A partir de 1998, la institución adopta su nuevo nombre de Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF). Esto significa un cambio en la forma de ver y hacer las cosas, asumiendo de manera definitiva la preocupación por el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y la sostenibilidad de la agropecuaria y la foresta. Al mismo tiempo, se reafirma el compromiso de continuar apoyando el desarrollo agropecuario nacional.

Para desarrollar su trabajo, el CEDAF ha definido las cinco (5) áreas prioritarias siguientes: 1) Innovación Tecnológica e Institucional; 2) Formación de Recursos Humanos; 3) Sostenibilidad, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cambio Climático; 4) Sanidad, Calidad e Inocuidad Agropecuaria; y 5) Tecnologías de la Información y Comunicación.

La promulgación de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) representa el cambio normativo más profundo en materia de seguridad alimentaria en las últimas siete décadas. Para la República Dominicana, cuyo sector agroexportador de frutas y vegetales depende de manera fundamental del acceso sostenido al mercado estadounidense, el cumplimiento estricto del Reglamento sobre la Seguridad de los Productos Agrícolas Frescos (Produce Safety Rule) no es una mera opción estratégica, sino un requisito legal ineludible y determinante para la viabilidad comercial.

La producción en campo de productos hortofrutícolas conlleva riesgos de inocuidad inherentes que pueden originarse en múltiples etapas del ciclo de cultivo, cosecha y empaque. Los peligros biológicos, incluyendo patógenos entéricos como *Salmonella* spp., *Escherichia coli* productora de toxina Shiga (STEC) y *Listeria monocytogenes*, pueden introducirse rápidamente a través de fuentes críticas en el entorno agrícola.

Las prácticas inadecuadas de salud e higiene de los trabajadores, la aplicación incorrecta de enmiendas de suelo de origen animal (tales como el estiércol

crudo o compost estabilizado de manera deficiente), la intrusión y contaminación cruzada proveniente de animales silvestres o domésticos, y una gestión técnica deficiente del agua de uso agrícola (tanto en las etapas de producción como en el manejo de postcosecha) constituyen las principales vías de transmisión. Una sola desviación en estos controles preventivos puede desencadenar graves problemas de salud pública, provocando alertas sanitarias, rechazos en puerto, cierres prolongados de mercado y pérdidas económicas catastróficas.

En este contexto técnico y regulatorio, la capacitación estandarizada se erige como la barrera preventiva más eficaz. La República Dominicana posee una vocación agroexportadora robusta que sostiene a miles de familias rurales y aporta de forma significativa a la balanza comercial nacional. Sin embargo, para mantener e incrementar nuestra competitividad en los Estados Unidos, es imperativo elevar el rigor técnico de nuestro capital humano en las fincas y empacadoras.

Objetivo general

Contratar los servicios de un(a) experto(a) nacional altamente calificado(a) en trazabilidad, inocuidad alimentaria, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y manejo postcosecha para apoyar al CEDAF en el diseño y facilitación de un proceso de capacitación y asistencia técnica dirigido a productores y técnicos agrícolas, que les permita implementar sistemas de trazabilidad, adoptar protocolos de inocuidad y aplicar prácticas adecuadas de manejo postcosecha en sus unidades de producción. Además, se espera que la persona también brinde apoyo al proceso y seguimiento para el plan de negocio y venta del software de trazabilidad que se ha diseñado.

Principales deberes y responsabilidades

El consultor(a) seleccionado(a) será responsable de las siguientes tareas:

1. Apoyar técnicamente al CEDAF en todo lo relacionado con su enfoque en trazabilidad, inocuidad, manejo postcosecha y buenas prácticas agrícolas para apoyo a productores y empresas exportadoras.
2. Ser la persona responsable de representar al CEDAF en todos estos aspectos ante el sector público, organismos internacionales y otros grupos de interés.
3. Diseñar contenido técnico-metodológico de capacitaciones en trazabilidad, inocuidad, BPA y manejo postcosecha, adaptado al perfil de los productores participantes y participar y/o coordinar entrenamientos.

4. Elaborar y/o adaptar los materiales didácticos (manuales, guías, formatos y herramientas de registro) requeridos para la implementación de sistemas de trazabilidad y protocolos de inocuidad en finca.
5. Facilitar talleres presenciales sobre trazabilidad de la producción, identificación y mitigación de riesgos de inocuidad, Buenas Prácticas Agrícolas y manejo postcosecha (cosecha, clasificación, empaque, almacenamiento y transporte).
6. Brindar acompañamiento y asistencia técnica en finca a los productores participantes para la implementación práctica de los sistemas de trazabilidad y las recomendaciones de inocuidad y manejo postcosecha.
7. Evaluar el nivel de adopción de las prácticas enseñadas y elaborar recomendaciones para la mejora continua de los procesos de trazabilidad e inocuidad de los productores atendidos.
8. Elaborar informes de progreso de las actividades según requiera la Gerencia de Planificación y Proyectos.
9. Dar seguimiento a los planes para la venta del software de trazabilidad del CEDAF.
10. Apoyar al CEDAF, especialmente la Gerencia de Planificación y Proyectos, en cualquier otro aspecto relacionado con estas áreas técnicas.

Cualificaciones requeridas y requisitos obligatorios

Cualificaciones requeridas

- Nivel académico mínimo de Ingeniero Agrónomo o carreras afines. Preferible, nivel de Maestría en Agronomía, Horticultura o disciplinas relacionadas.
- Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional demostrable en la implementación de normativas de inocuidad agrícola, programas de prerequisites, gestión de postcosecha análisis de peligros y trazabilidad.

Requisitos obligatorios

- Estar certificado como Entrenador Principal (Lead Trainer) acreditado por la Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos (Produce Safety Alliance - PSA) y la Asociación de Oficiales de Alimentos y Medicamentos (AFDO).
- Experiencia comprobada en colaboración técnica, vigilancia o entrenamiento conjunto con agencias normativas como FDA (Estados

Unidos).

- Experiencia de trabajo y conocimiento profundo de la realidad técnica y regulatoria en la República Dominicana y los Estados Unidos.
- Dominio técnico fluido del idioma español y probada capacidad pedagógica para la transferencia de conocimientos científicos a audiencias heterogéneas.

Habilidades

- Facilidad para manejarse dentro y fuera las directrices y misión institucional.
- Poseer habilidades de liderazgo.
- Capacidad de ejecutar sus responsabilidades de forma independiente.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Facilidad de expresión oral y escrita en español y en inglés.

Presentación de Aplicaciones

Esta consultoría está dirigida a consultores elegibles para trabajar en la República Dominicana. Interesados favor remitir al correo electrónico recursoshumanos@cedaf.org.do, incluyendo título de la posición en el correo.

Fecha límite para presentación de solicitudes: **25 de agosto, 2026.**

Favor incluir la siguiente documentación:

- a) Carta de intención de máximo 1 página en la cual se describa de manera clara su motivación para hacer esta consultoría y resalte su capacidad para completar las tareas asignadas.
- b) Currículo y certificaciones relevantes demostrando su experiencia y cumplimiento con las cualificaciones requeridas.